

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTULACIÓN, VINILOS, ACONDICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE MUTUA INTERCOMARCAL, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL NÚMERO 39.

1. OBJETIVO DEL CONTRATO

El presente Pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas que regirán la contratación del suministro e instalación de elementos de **rotulación, vinilos y acondicionamiento de imagen corporativa** en los distintos centros de Mutua Intercomarcal, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 39 (*en adelante, Mutua Intercomarcal*).

El contrato tiene como finalidad garantizar la **uniformidad de la imagen corporativa** en toda la red de centros, tanto en nuevas aperturas como en remodelaciones, asegurando materiales duraderos, de alta calidad y acordes con los estándares de marca de la entidad.

El servicio incluirá **todas las actuaciones necesarias para la instalación completa de los elementos objeto del contrato**, tales como transporte, montaje, limpieza, retirada de materiales antiguos, embalajes y residuos.

La relación de centros/sucursales donde se ejecutará el suministro objeto de la presente contratación, será en las siguientes ubicaciones: A Coruña, Asturias, Banyoles, Barcelona, Berga, Córdoba, Eivissa, Figueres, Girona, Granada, Granollers, Igualada, L'Hospitalet, Las Torres de Cotillas, León, Lleida, Lugo, Madrid, Málaga, Manresa, Mataró, Mollet, Murcia, Palau-solità i Plegamans, Palma de Mallorca, Sede Social, Sevilla, Tarragona, Tàrrrega, Totana, Valencia, Valladolid, Vallès Occidental, Vic, Vigo.

En el ANEXO II se encuentran todas las direcciones de nuestros centros.

No se admitirán costes adicionales por transporte, instalación o manipulación:

El precio ofertado incluirá el suministro, envío y colocación de los materiales, tanto en la península como en Baleares.

2. ÁMBITO GEOGRÁFICO

Los trabajos se realizarán en los centros detallados en el **Anexo II**, pudiendo ampliarse, modificarse o suprimirse durante la vigencia del contrato por razones operativas.

El adjudicatario estará obligado a prestar el servicio en las nuevas ubicaciones en las mismas condiciones técnicas y económicas, sin requerirse modificación contractual mientras no se supere el importe global del contrato.

3. DESCRIPCIÓN DE NECESIDADES

3.1 Estudios previos y prospección

Antes de cada actuación, el adjudicatario deberá realizar una visita técnica previa para la toma de medidas, evaluación de condiciones del espacio y propuesta técnica.

Deberá emitir un informe técnico digital, con plano, fotomontaje y propuesta de materiales acorde con las directrices del responsable de imagen corporativa de Mutua Intercomarcal.

3.2 Materiales mínimos exigidos

Todos los materiales deberán cumplir estándares de alta durabilidad, resistencia y seguridad, con certificaciones de calidad y cumplimiento de la normativa REACH (Reglamento CE 1907/2006).

Las calidades especificadas se consideran **mínimas y obligatorias**, pudiendo los licitadores ofrecer materiales de calidad superior.

Entre los materiales y servicios requeridos se incluyen:

- Rótulos con o sin iluminación, en PVC, metacrilato, aluminio, acero o composite.
- Letras corpóreas, monolitos, vinilos de corte y vinilos translúcidos de alta durabilidad (mínimo 8 años).
- Cartelería y cuadros impresos en PVC o Pegasus.
- Vinilos efecto ácido, *glass* u opal para cristaleras.
- Elementos personalizados de identidad visual.
- Instalaciones eléctricas y estructuras asociadas a rótulos luminosos.

3.2.1 Los servicios y materiales necesarios son:

- Realización e instalación de carteles en metacrilato en fachadas exteriores y espacios interiores.
- Rótulos con caja de luz en acabado crudo o lacado, de pvc, metacrilato transparente, metacrilato opal y otros colores, espuma, aluminio, acero, latón o mediante la combinación de varios materiales y formas de iluminación.
- Monolitos de aluminio pintado con texto troquelado, estructura de hierro y luz interior de led.
- Iluminación de leds en alta calidad.
- Fabricación de letras y formas mediante neon flex.
- Impresión digital de vinilo polimérico, laminado en mate o brillo, lonas frontlit o backlight con o sin ojales.
- Vinilo de corte.
- Vinilo glaseado.
- Cartelería en PVC, metacrilato, composite y aluminio.
- Fabricación de roll-up de diferentes tamaños.
- Fabricación de mobiliario en diferentes materiales.
- Textos de letra corpórea en aluminio, inox, PVC, DM, ACM y similar.
- Cuadros con imagen aplicada en impresión digital sobre material Pegasus de 1 a 10 mm en diferentes medidas.
- Vinilos de alta calidad para aplicar en diferentes superficies: cristal, puertas, paredes, etc con adhesivo por la parte exterior o interior.
- Fabricación de estructuras personalizadas con acabados pintados o vinílicos.
- Realización de adhesivos en cuatricromía con acabado vinílico en laminado mate.
- Vinilo impreso sobre Forex blanco de 1mm e impresión cuatricromía.
- Vinilo adhesivo en Forex blanco de 1mm e impresión cuatricromía.

3.2.2 Vinilos corporativos:

- **Vinilo exterior:**

Vinilo adhesivo por ambas caras en los colores corporativos de la mejor calidad y cualidades de corte, limpieza y pelado. Ha de disponer de amplia gama de colores convencionales en acabados en brillo y mate.

El vinilo ha de proporcionar una estabilidad dimensional con una durabilidad de mínimo ocho años después de su aplicación. Debe cumplir con la normativa relativa al Reglamento (CE) 1907/2006, Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y mezclas químicas (REACH), utilizando materiales respetuosos con el medio ambiente que se adaptan a los reglamentos.

- **Vinilo interior:**

Vinilo que proporcione una película PVC especial (0,07 mm) en variedad de colores brillantes y mates. Que conste de excelentes características de procesamiento en trazados de cortes. Idóneo para marcaciones, rotulaciones y decoraciones a corto y medio plazo. Poliacrilato adherente y permanente.

- **Vinilo para fondear cristaleras efecto glass:**

Vinilo reposicionable para cualquier tipo de vidrio, con una amplia gama de películas para vidrios, disponibles en varios colores y con efecto esmerilado.

Que proporcione una película de alto contenido tecnológico, con certificación de reacción al fuego (B-S2-D0), diseñada para el corte y para un uso tanto en interiores como exteriores.

Imprimible en diferentes fabricantes de tinta.

- **Vinilo transparente:**

Vinilo transparente de PVC blando de 80 micras con variedad de colores. Aplicables a todo tipo de decoraciones en superficies de cristal y acrílicos retroiluminadas. Ideal para aplicaciones a corto y medio plazo.

Adhesivo poliacrilato solvente, permanente, transparente.

- **Otros fabricantes** utilizados para diferentes elementos:
Todos los materiales utilizados deben cumplir los estándares de calidad y proporcionar el mejor resultado posible para su cometido y asemejarse visualmente al material utilizado hasta la fecha.

4. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

4.1 Alcance económico:

El precio de adjudicación incluirá todos los costes asociados a la prestación del servicio, sin posibilidad de repercusión adicional a Mutua Intercomarcal:

- Transporte, envío y distribución en península y Baleares.
- Embalajes, carga, descarga y manipulación.
- Desmontaje de elementos antiguos y gestión medioambiental de residuos.
- Limpieza previa y posterior de las zonas de actuación.
- Montaje, fijaciones y medios auxiliares (andamios, grúas, etc.).
- Coste de permisos municipales o tasas por ocupación de vía pública, si fueran necesarios.
- Coste de instalación completo.
- Se establecerán únicamente dos tarifas diferenciadas:
 - Precio con envío e instalación en Península
 - Precio con envío e instalación en Baleares

5. CONDICIONES DE ENTREGA

- Mutua Intercomarcal emitirá los pedidos individualizados por centro.
- Los materiales deberán instalarse en un plazo máximo de 30 días naturales desde el pedido.
- Horario de instalación: **de 8:00 a 15:00 h**, salvo coordinación previa.
- La entrega implicará el desembalaje, instalación y retirada de residuos en el mismo acto.
- El adjudicatario deberá entregar albarán firmado por el centro con la descripción de los materiales instalados.

Cualquier retirada de elementos existentes deberá justificarse mediante albarán de entrega en punto limpio o gestor autorizado.

La retirada de los elementos existentes deberá ir acompañada de un justificante mediante una o varias de las siguientes opciones:

1. Albarán gestor autorizado para su destrucción
2. Albarán entrega en punto limpio

6. INTERLOCUCIÓN Y SEGUIMIENTO

El adjudicatario designará un interlocutor único disponible en horario laboral (8:00 a 14:00 h), responsable de coordinar pedidos, incidencias, entregas y reuniones de seguimiento.

Deberá asistir a reuniones presenciales periódicas en la Sede Social, con preaviso mínimo de 24 h.

7. CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Serán requisitos indispensables para la aceptación de cualquier propuesta los siguientes aspectos, cuyo cumplimiento se considerará condición mínima y obligatoria para la ejecución del contrato. El incumplimiento de cualquiera de ellos podrá ser causa de exclusión o de resolución anticipada del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades legales que pudieran derivarse.

7.1 Condiciones generales

1- El Retirada de elementos previos

El adjudicatario deberá retirar los elementos gráficos preexistentes (rótulos, cartelería o vinilos adhesivos), en caso de traslado o sustitución de imagen corporativa, procediendo a su traslado o destrucción según las indicaciones de Mutua Intercomarcal.

2- Informes y documentación técnica

- Informe técnico de medición tras la visita previa.
- Proyección de plano y fotomontaje con las características elegidas.
- Informe final tras la ejecución, que incluirá inventario de materiales utilizados, transporte requerido, descripción de la instalación y tiempo total invertido.

3- Fabricación personalizada

El adjudicatario deberá realizar la fabricación personalizada de todos los elementos no estandarizados necesarios para garantizar la homogeneidad de la imagen corporativa.

Director del Área de Atención al Mutualista

ANEXO I.- PROPUESTA ECONÓMICA

Descripción de los suministros	Unidades anuales estimadas	Precio unidad (IVA excluido)	Precio total (IVA excluido)	Precio unitario ofertado (IVA excluido)	Precio total ofertado (IVA excluido)
RÓTULO PLANCHA DE ACM Caja de rótulo con iluminación por el interior (400 x 60 cm) y metacrilato frontal con vinilo verde corporativo translucido.	15 unidades	400,00 €	6.000,00 €		
LOGOTIPO PVC RÓTULO Letras en PVC de 10 mm fresadas, colocadas sobre plancha de aluminio, sin iluminación y logotipo de MUTUA INTERCOMARCAL (100x35 cm).	15 unidades	278,00 €	4.170,00 €		
RÓTULO PERIMETRAL - Estructura mediante cajón corpóreo fabricado con planchas de ACM en color corporativo. Cuadrado de 4 lados. Medidas por lado: 200x70cm - Cara frontal de ACM para inserción de texto bugidos en plancha pmma de 10mm. - Iluminación interior de led	2 unidades	6.500,00 €	13.000,00 €		
DECORACIÓN ESPARATE EN VINILO Vinilo verde translúcido, decorado mediante frases corporativa en vinilo de corte blanco y dimensiones del escaparate: 500x300 cm.	10 unidades	500,00 €	5.000,00 €		
DERECTORIO PVC de 5mm impreso directamente mediante tintas UV. 82x52cm	10 unidades	60,00 €	600,00 €		
VINILADO DE VEHÍCULO Vinilo de corte para vehículo en colores corporativos.	4 unidades	600,00 €	2.400,00 €		
ROTULACIÓN DE PUERTAS INTERIORES Vinilo autoadhesivo de corte tipo 3M de alta calidad de 40x180cm.	52 unidades	49,00 €	2.548,00 €		
MURAL VINÍLICO INTERIOR Vinilo autoadhesivo decorativo para pared en acabado mate UV. 1300x300cm.	3 unidades	5.450,00 €	16.350,00 €		
BANDELORA TECHO - Palboard de 3mm impreso directamente mediante tintas UV. 400x15mm - Colgado a techo mediante suspensión mecánica.	30 unidades	23,96 €	718,80 €		
PLACA DE METACRILATO EXTERIOR - Fabricado en PMM incoloro de 4mm de espesor decorado por la parte trasera mediante impresión directa en tintas UV. - Anclaje en las 4 esquinas y	10 unidades	22,00€	220,00 €		

Sede corporativa

Avda. Icària, 133 - 135 | 08005 Barcelona
T 934 867 400 | F 934 867 428
contratacionpublica@mutua-intercomarcal.com
www.mutua-intercomarcal.com



**MUTUA
INTERCOMARCAL**

tornillería embellecedora. 400x600cm.					
METACRILATO DECORATIVO INTERIOR - Vinilo autoadhesivo ácido tipo Opal Frost y vinilo verde translúcido decorado mediante frase corporativas en vinilo de corte de 80x150 cm.	7 unidades	2.100,00€	14.700,00 €		
VINILO ADHESIVO PARA PARED - Vinilo adhesivo de impresión digital con laminado protector en UV mate de 150x150 cm	33 unidades	350,00	11.550,00 €		
VINILO ÁCIDO - Vinilo ácido tipo Opal Frost para fondear cristales. Cristal 500x300 cm	20 unidades	425,00 €	8.500,00 €		
VINILO PUERTAS INTERIORES - Texto de puerta fabricado en vinilo autoadhesivo de corte marca 3M. (40x180 cm)	125 unidades	50,00 €	6.250,00 €		
CUADROS EN PVC 10 mm - Fabricado en PVC de 100 mm directamente mediante tintas UV en acabado mate de 200x300 cm	25 unidades	230,00 €	5.750,00 €		
FORRADO PARED EN ACM - Plancha de ACM en color corporativo RAL 9005. Dimensiones 200x280 cm	2 unidades	865,00 €	1.730,00 €		
LOGOTIPO EN PIEZAS CORPÓREAS DE PVC - Fabricado en PVC de 3mm fresado, decorado mediante vinilo autoadhesivo mate, marca 3M o	5 unidades.	300,00 €	1.500,00 €		
TRANSPORTE					
- Desplazamiento provincia de Barcelona/ Girona/ Lleida y Tarragona.	20 unidades	150,00 €	3.000,00 €		
- Montaje con medios auxiliares (plataforma, brazo, etc)	4 unidades	890,00 €	3.560,00 €		
- Desplazamiento a los centros/sucursales peninsulares de Mutua Intercomarcal, descritas en el Anexo II del PPT.	10 unidades.	250,00 €	2.500,00 €		
- Desplazamiento + tasas de aranceles de transporte a los centros/sucursales Balears de Mutua Intercomarcal, descritas en el Anexo II del PPT.	4 unidades.	600,00 €	2.400,00 €		
INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA					
- Coste instalación en día laboral (08:00 a 15:00 h)	25 unidades.	240,00 €	6.000,00 €		

- Coste instalación en día festivo (jornada de 8 horas)	5 unidades.	340,00 €	1.700,00 €		
TOTAL			120.146,80€		

Los importes que se indiquen en los apartados **-Precio unitario ofertado (IVA excluido)- y **-Precio total ofertado (IVA excluido)-** NO podrán superar el presupuesto base de licitación ni los precios unitarios máximos establecidos en el Anexo I – Proposición Económica del Pliego de Prescripciones Técnicas. Esta limitación es de obligado cumplimiento y su incumplimiento podrá dar lugar a la exclusión de la oferta.*

ANEXO II

RELACIÓN DE CENTROS DE MUTUA INTERCOMARCAL

Población	Dirección
1. Banyoles	C/ Llibertat 196-198
2. Barcelona	C. Ausiàs Marc, 165
3. Berga	Passeig de les Estaselles, 29
4. Córdoba	C/ Bulevar Hernan Ruiz 19
5. Coruña A	Plaza Alfonso XIII, 1 / Esquina Ronda Outeiro
6. Eivissa	C. Canàries 35 bajos, edificio Cetis
7. Figueres	C. Tramuntana, 6, Edificio Cúpula
8. Gijón	Avda. Manuel Llana 25
9. Girona	C/ de les Agudes 2-6
10. Granada	Avda. Madrid esqui c/ Cardenal Parrado, 1
11. Granollers	C. Mare de Déu de Montserrat, 63 - 65
12. Igualada	C. Carles Riba, 1 - Països Catalans Pol. Ind. Les Comes
13. L'Hospitalet de Llobregat	c/Santa Eulalia 184
14. León	Avda. Reyes Leoneses 33
15. Lleida	Avda. Blondel, 11
16. Lugo	Ronda da Muralla, 142
17. Madrid	Pº de San Francisco de Sales, 25 / General Ampudia
18. Málaga	c/Escritora Carmen Conde nº 7
19. Manresa	C/ Sant Josep, nº 62
20. Mataró	Camí de la Geganta, 79 - 81
21. Mollet del Vallès	c/ Ramón Casas 7
22. Murcia	Ronda de Levante 51
23. Palau-solità i Plegamans	Passeig de la Carrerada, 4
24. Palma de Mallorca	Marquès del Senia, 35
25. Sevilla	C/ Leonardo da Vinci 28
26. Tarragona	C/ Fortuny 12A
27. Tàrraga	C/ Carme 34 Palau Marquesos de la Floresta
28. Terrassa (Vallès Occidental)	Passeig Vint-i-dos de juliol, 336 - 338
29. Valencia	Avenida Eduardo Boscá, 32

30. Valladolid	Avenida de Zamora, 19 (esquina Paseo Zorilla)
31. Vic	C. Julià Fàbregas, 23
32. Vigo	C. Doctor Cadaval, 21 bajos esquina Lopez de Neira
33. Totana	c/ Alcántara 33 Local 2
34. Torres de Cotillas	C/ Bartolome Ródenas 39C